

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**IAE**

**(INICIACIÓN  
ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL)**

**GRUPO: 4º ESO**

**CURSO ACADÉMICO: 2021-2022**

**IES: ANTONIO MACHADO, La Línea de la Concepción (Cádiz)**

**PROFESOR: Lorenzo Montañez Rubio**

- **Introducción.-**

La programación didáctica de la asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, incluida en la LOMCE, (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato).

Dependiendo el enfoque de esta asignatura, podemos trabajar la mayoría de las competencias básicas que se les van a exigir a los alumnos en la Educación Secundaria Obligatoria, destacando dos especialmente:

- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

Además, teniendo en cuenta el informe PISA y las recomendaciones que se hacen a nivel educativo desde Europa, en esta asignatura, los alumnos deben iniciarse en la educación financiera.

Esta programación se puede dividir en dos partes bien diferenciadas. Por una parte, los temas relacionados con la iniciativa emprendedora, y por la otra, los temas relacionados con la economía financiera.

Es necesario introducir en etapas educativas anteriores al inicio de la Formación Profesional contenidos relacionados con ambos temas. En lo que se refiere a la Economía Financiera, la crisis financiera actual ha puesto de manifiesto la importancia de organizar un sistema de formación e información en este sentido. De esta manera se estará dando al ciudadano el derecho de participar activamente, gracias a la alfabetización económica.

La OCDE recomendó en 2005 la implantación en el sistema educativo de educación financiera y la definió de esta manera: “el proceso por medio del cual los individuos mejoran su comprensión de los conceptos y los productos financieros y, a través de la información, la educación o de consejos objetivos, desarrollan habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades de diferentes opciones financieras, con el fin de tomar decisiones informadas, conocer donde obtener asesoría y tomar decisiones concretas para mejorar su bienestar y su protección en el ámbito financiero”.

En cuanto a la parte de Iniciativa Emprendedora, en estos tiempos donde cada vez más se trata de fomentar el espíritu emprendedor puesto que es una de las opciones que más fuerza gana en tiempos de crisis, nos vemos en la necesidad de formar a

nuestros jóvenes para que estén preparados y conozcan toda la información posible relacionada con este tema. Todo ello para que les resulta más fácil el día de mañana si decidieran emprender esta vía.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más

implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

## **ASPECTOS QUE CONDICIONAN LA PROGRAMACIÓN.**

### **0.a.- Marco legal.**

Esta programación recoge lo que serían las bases para la programación anual del departamento de Economía del IES Antonio Machado (La Línea de la Concepción), para la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial impartida en 4º ESO como troncal de la modalidad aplicada, en el curso 2017-18.

Se realiza teniendo en cuenta:

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06- 2016).
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

#### **0. b.- Análisis del contexto.**

Para desarrollar una programación didáctica correcta y útil para una adecuada formación de los alumnos/as no se puede trabajar de espaldas a la realidad social y económica en la que éstos viven.

- **Entono Socioeconómico.** Esta Programación se va a desarrollar en el IES Antonio Machado, situado en La Línea de La Concepción (Cádiz). El Centro se encuentra ubicado al Noreste de la ciudad, entre dos barriadas: Periañez-Los Rosales y La Atunara. Hay una bolsa de marginalidad significativa.

Existe dentro de este núcleo una proporción de población analfabeta cuyo número es elevado pero no preocupante, aunque la tasa de población sin estudios sí es muy alta. El resto de la población tiene estudios bien de Bachillerato, bien de Formación Profesional. El mayor porcentaje de personas sin estudios y analfabetas recae sobre las mujeres.

- **Características del Centro.** Estructuralmente está formado por tres edificios bien diferenciados: Levante I y II y Aulario Norte. Las enseñanzas correspondientes a 4º ESO se imparten en Levante I.

- **Características del grupo**

En las enseñanzas de IAyE están matriculados 31 alumnos/as con edades comprendidas entre 14 y 17 años.

Se trata de un grupo heterogéneo tanto por la motivación, madurez y competencias. El nivel académico general es medio-bajo, gran parte del alumnado proviene de PMAR, otro grupo numeroso ha repetido al menos un año y otros han tenido problemas de absentismo escolar. Existe una predisposición limitada en cuanto a la participación en las actividades que genera que la docente tenga que guiar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. El grado de motivación es

variable debido a que una gran parte del alumnado está cursando el itinerario aplicado para acceder a un ciclo formativo de grado medio, sin embargo, otros desean obtener el Graduado en ESO e incorporarse inmediatamente en el mercado de trabajo.

- **Objetivos generales de la ESO**

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma,

textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- **Objetivos de la asignatura**

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- **Obj.IE.1.** Comprender y valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, fomentando la creatividad como motor de emprendimiento en nuestros jóvenes en la sociedad actual.
- **Obj.IE.2.** Percibir los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora mediante ejemplos reales de emprendedores.
- **Obj.IE.3.** Identificar las propias capacidades e intereses para la toma de decisiones sobre estrategias personales de formación e inserción socio-laboral, teniendo en cuenta las características de su entorno.
- **Obj.IE.4.** Fomentar la actuación como futuro trabajador responsable, conociendo los derechos y deberes laborales.
- **Obj.IE.5.** Reconocer el papel del Estado como garante social ante las contingencias que puedan surgir en las relaciones laborales.
- **Obj.IE.6.** Valorar la importancia de la prevención de los riesgos laborales.

- **Obj.IE.7.** Desarrollar capacidades para detectar necesidades no satisfechas y constituir una organización lucrativa o no lucrativa, detallando su estructura organizativa y sus funciones, así como su función social.
- **Obj.IE.8.** Obtener, seleccionar e interpretar información sobre los aspectos socioeconómicos, financieros y humanos relevantes que afecten al proyecto.
- **Obj.IE.9.** Presentar las posibilidades del trabajo en la red y la sociedad digital que facilitan la puesta en marcha de un proyecto y el conocimiento de los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
- **Obj.IE.10.** Analizar y valorar la importancia de la elección de la forma jurídica, así como los trámites necesarios para la puesta en funcionamiento de la empresa.
- **Obj.IE.11.** Describir las posibles fuentes financieras a las que tienen acceso a través de ejemplos prácticos, y optar por la más adecuada.
- **Obj.IE.12.** Analizar la viabilidad económico-financiera del proyecto.
- **Obj.IE.13.** Conocer las obligaciones fiscales de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, valorando la aportación que suponen a los presupuestos públicos.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal modo que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica y empresarial que nos rodea, además de ser crítico con ella.

Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos, favorecer la capacidad de aprender a aprender y crear un clima de aceptación y cooperación fomentando el trabajo en grupo. La metodología utilizada combinará estrategias de exposición y de indagación o descubrimiento, que dependerá del tipo de contenido. Así, el aprendizaje de los contenidos se hará a través de didácticas concretas que pueden ser muy variadas, como la realización de trabajos de investigación tanto personal como grupal y su posterior exposición, el estudio de casos reales, realización de debates sobre temas económicos de actualidad o visitas a empresas y organismos económicos.

En la asignatura cobra gran importancia la realización de pequeños proyectos empresariales donde el alumno puede poner en práctica lo aprendido en cada unidad, así como ayudar al fomento de su espíritu emprendedor como proyecto de

futuro. El estudio de casos de emprendedores de éxito en el entorno del alumno y la incorporación de las TIC formarán también parte esencial de la metodología de trabajo de la asignatura.

- **Las competencias clave**

Entendemos por **competencias clave** aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial para 4.º ESO contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- **Competencia en comunicación lingüística.** Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. la finalidad de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial para 4.º ESO radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en general y el emprendimiento en particular de la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido empresarial correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

El proyecto curricular para Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial para 4.º ESO contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de distintas lecturas a lo largo de todos los temas: cuento inicial,



actividades resueltas, proyecto emprendedor, comentarios de texto, o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis. El alumnado aprenderá también terminología económica y empresarial presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos relacionados con el mundo de la empresa.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La adquisición de estas competencias por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

El proyecto de presentado contribuye a la adquisición de estas competencias con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas para distintos cálculos de la empresa en los proyectos emprendedores propuestos como los costes, punto muerto, rátios etc.

- **Competencia digital.** Los contenidos, criterios y estándares de evaluación oficiales de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. El proyecto curricular de McGraw-Hill procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otro objetivo del proyecto es el de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y permitir a los alumnos adquirir la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet. Al mismo tiempo, se pretende que alcancen la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en proyectos empresariales.

El proyecto curricular de McGraw Hill ayudará a la consecución de esta competencia en los distintos bloques de contenido por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad profesional en el diseño de su itinerario laboral personal, así como para el conocimiento de sus derechos y obligaciones como trabajador en relación con la Seguridad Social. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la

transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización, la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, y en la relación de la empresa con las Administraciones Públicas a través de medios telemáticos.

- **Competencia para aprender a aprender.** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. El proyecto de McGraw-Hill para la asignatura busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas. La metodología utilizada en el proyecto es eminentemente práctica, buscando que el alumno aplique los contenidos aprendidos a diferentes situaciones sociales y personales.

Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, comentarios de texto, proyecto emprendedor, etc.)

- **Competencia social y cívica.** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la economía y la actividad emprendedora que desarrollan las empresas son una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, para la asignatura se busca formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas éticos y sociales que en ocasiones presentan las empresas con su actividad.

La programación aborda el conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, así como el estudio de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales del alumno. A lo largo de las distintas unidades didácticas desarrolladas en la programación, se plantean, dentro de los contenidos, actividades y proyectos de

emprendimiento presentados, conceptos claramente relacionados con esta competencia clave como son las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social y de prevención de riesgos laborales, la necesidad de incluir objetivos sociales derivados de la responsabilidad social de la empresa o la obligación de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma ética y responsable.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El diseño de la programación de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial para 4.º ESO pretende formar al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo de esta competencia. Se introducen conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos tanto de emprendimiento personal como empresarial que permitan generar empleo y bienestar.

El proyecto de McGraw-Hill incluye conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial., presentando los contenidos y las actividades de modo que se fomente la capacidad de pensamiento creativo del alumno, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores.

A lo largo de las distintas unidades didácticas cobra gran importancia las actividades incluidas dentro del “proyecto emprendedor” que ayudarán al alumno a lo siguiente:

- En el primer trimestre el alumno podrá plantear un proyecto emprendedor personal que desarrolle su futura carrera profesional a través de la reflexión sobre sus cualidades personales y las posibilidades que le ofrece su entorno.
- En el segundo y tercer trimestre los alumnos podrán ampliar sus conocimientos sobre el funcionamiento de las sociedades empresariales, tanto desde el punto de vista de su funcionamiento y objetivos económicos, como desde el punto de vista ético y de responsabilidad social. Los alumnos aprenderán también a desarrollar su propio proyecto empresarial siguiendo las pautas que se plantean en las diferentes unidades.
- **Conciencia y expresiones culturales.** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la misma también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en el mundo de la empresa y del emprendimiento. El proyecto

curricular de McGraw-Hill para Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 4.º ESO incluye esta competencia en distintas actividades del proyecto emprendedor como son la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto, el plan de comunicación en internet y en redes sociales, o la importancia de adaptar el producto a la cultura de cada tipo de consumidor.

A lo largo de toda la programación se ha pretendido también fomentar valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. Se ha hecho énfasis en el desarrollo de la creatividad para la búsqueda de necesidades en el consumidor y posteriormente su transformación en ideas emprendedoras, teniendo en cuenta el respeto a las diferencias sociales y culturales de la sociedad.

- **“Competencia financiera”.** (Extracurricular) Aunque la LOMCE no cita la competencia financiera dentro de las capacidades que el alumno debe conseguir a lo largo de la etapa, el proyecto para la asignatura elaborado por McGraw-Hill considera imprescindible abordarla. La introducción de la educación financiera en los currículum de Educación Secundaria es cada vez mayor y viene dada por las recomendaciones de la UE y de la OCDE que incluso la incluye ya dentro de las evaluaciones realizadas en los informes PISA <sup>(1)</sup>.

Las razones para incluir la educación financiera son variadas, y van desde las cada vez más frecuentes crisis económicas, a los ajustes en los sistemas de ayudas públicas o los cambios demográficos que suponen el progresivo envejecimiento de la población en los países desarrollados. En este contexto se hace necesario que los ciudadanos aborden la toma de decisiones de tipo financiero con la mayor información y conocimiento posible.

El proyecto McGraw-Hill para la asignatura aborda este tipo de enseñanzas buscando en el alumno la adquisición de capacidades que les permitan abordar con éxito proyectos emprendedores. El alumno debe ser consciente de la importancia que tiene en el futuro de la empresa la toma de decisiones financieras de modo acertado.

A lo largo del apartado dedicado al proyecto emprendedor el alumno aprenderá a valorar las diferentes formas de financiación empresarial, los distintos productos financieros que están a disposición de las empresas, o a valorar la viabilidad futura de la empresa utilizando una serie de instrumentos económico financieros.

- **Aspectos didácticos y metodológicos**

Los contenidos no han de ser interpretados como unidades temáticas, ni, por tanto, necesariamente organizados tal y como aparecen en el Real Decreto. La organización de los contenidos del currículo en bloques no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino los componentes de la educación lingüística y literaria. Asimismo, el hecho de exponer de modo diferenciado los contenidos no debe ocultar la interconexión que hay entre el uso oral y el escrito y la interrelación que se da en muchas actividades sociales entre usos orales y escritos.

A lo largo de **12 unidades didácticas** y los **repasos trimestrales**, el presente proyecto de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial para 4.º ESO está estructurado de la siguiente manera:

- Desarrollo de los contenidos de la unidad de manera clara y concisa.
- A lo largo de cada unidad se ofrecen también unas Actividades resueltas (actividades con solución que permiten asegurar la adquisición de los contenidos más complejos de la unidad).
- Actividades al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe con las que se podrá trabajar los estándares de aprendizaje y competencias fijados en la programación de aula.
- Se plantea gran variedad de actividades, en las secciones finales de cada unidad, mediante las cuales se ayuda al alumnado a reforzar y consolidar los contenidos estudiados.
- Dentro de cada unidad el alumno encontrará distintas iconografías (Sabías que..., Importante, Reflexión, Vocabulario, etc.) que ayudan a interpretar las distintas secciones del libro y su utilidad.
- La unidad termina con tres tipos de actividades: **Actividades finales** teóricas y prácticas (que permiten al alumno comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad, **Proyecto emprendedor I, II y III** (para trabajar paso a paso, trimestre a trimestre en el proyecto de empresa de cada alumno) y el **Test de repaso** (un rápido repaso de conceptos clave de la unidad).

- **Organización y secuenciación de contenidos**

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, **este texto potencia el aprendizaje por competencias**, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan,

propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los **elementos necesarios para la formalización de los logros** a través de una doble vía: **niveles de competencias convenientemente secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, vinculados a los contenidos programados, indicadores de logro en este caso** y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.

El texto elaborado para cuarto curso de ESO profundiza en los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque I:** Autonomía personal, liderazgo e innovación.
- **Bloque II:** Proyecto de empresa.
- **Bloque III.** Finanzas.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-4 (Bloque I).
- **Segunda evaluación:** unidades 5-8 (Bloque II).
- **Tercera evaluación:** unidades 9-12 (Bloque III).

Se han distribuido los contenidos a lo largo de las doce unidades teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

- **Elementos transversales**

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos

libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

**Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua**, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado, especialmente en los **periscopios, secciones finales de unidad** y de **trimestre**.

- **Estructura de las unidades**

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar. El **cuento** que abre la unidad pretende despertar la curiosidad del alumno a la vez que le introduce de un modo ameno en los contenidos que se van a trabajar en la unidad.

Los **contenidos** de la unidad se presentan organizados en **apartados** de doble página que responden a un **estándar de aprendizaje** concreto y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.

Al desarrollar los apartados de la unidad en base a estándares de aprendizaje concretos, garantizamos que el desarrollo de los contenidos se ajustará en extensión y alcance con lo establecido en el currículo de la asignatura.

Cada apartado contiene dos tipos de propuestas prácticas:

- **Actividades resueltas:** diseñadas para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.

La **sección final** de cada unidad didáctica está destinada a **profundizar en el logro de los estándares de aprendizaje y desarrollar la competencia de aprender a aprender** a través de actividades específicas diseñadas a tal fin. Estas secciones finales son:

- **Test de repaso.** Batería de actividades breves que permiten realizar un repaso rápido de los conceptos clave de la unidad.
- **Actividades finales.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad. Esta sección se subdivide en dos apartados con dos bloques de actividades que requieren diferente nivel de aplicación:
- **Teoría:** actividades que permiten al alumnado comprobar si ha adquirido los conocimientos básicos de la unidad.
  - **Práctica,** actividades que implican la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Todas estas actividades siguen el siguiente **código de colores:**

- **Imprescindible:** actividades que responden específicamente a uno de los estándares de aprendizaje definidos para la unidad.
- **Necesario:** actividades que responden transversalmente a uno de los estándares de aprendizaje definidos para la unidad.
  - **Complementario:** actividades que no trabajan directamente ninguno de los estándares de aprendizaje definidos para la unidad y que ofrecemos como trabajo complementario.
- **Proyecto emprendedor.** En esta sección el alumnado tendrá que ir desarrollando paso a paso en cada trimestre su propio proyecto (Proyecto emprendedor I, II y III). En cada trimestre se les ofrece a los alumnos un proyecto de ejemplo y se les pide que ayuden a completarlo, para a continuación, pedirles que en base a lo que han visto, elaboren su propia propuesta.

#### • **Procedimientos para la evaluación**

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.



La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Las actividades que se incluyen en el apéndice, así como las que aparecen al final de las explicaciones teóricas de cada epígrafe, van especialmente destinadas a guiar al profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje.

El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase o en las actividades realizadas fuera del centro, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
- Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
- Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
- Presentación de trabajos y comentarios de texto.
- Controles periódicos.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza.

- Coevaluación: o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros.

- **Criterios para la calificación**

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido:

- **Primera evaluación**

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación</b>	<b>Unidad 1. Iniciativa emprendedora</b>	
<b>Crit. I.E 1.1. Describir las cualidades personales empresariales.</b>	<b>Est. I.E 1.1.1</b> Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	<b>25%</b>
	<b>Unidad 2. Carrera profesional y búsqueda de empleo</b>	
<b>Crit. I.E 1.1. Describir las cualidades personales empresariales.</b>	<b>Est. I.E 1.1.2.</b> Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	<b>10%</b>

<p><b>Crit.I.E 1.2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</b></p>	<p><b>Est I.E.1.2.1.</b> Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p>	<p><b>15%</b></p>
<p><b>Unidad 3. El trabajo y las relaciones laborales</b></p>		
<p><b>Crit. I.E 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</b></p>	<p><b>Est. I.E 1.3.1</b> Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p>	<p><b>10%</b></p>
	<p><b>Est. I.E 1.3.2</b> Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p>	<p><b>15%</b></p>
<p><b>Unidad 4. La Seguridad Social y los riesgos laborales</b></p>		
<p><b>Crit. I.E 1.3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</b></p>	<p><b>Est.I. E1.3.3.</b> Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p>	<p><b>10%</b></p>
	<p><b>Est. I.E 1.3.4.</b> Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p><b>15%</b></p>

- Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 2. Proyecto de empresa</b>	<b>Unidad 5. La idea de negocio y los elementos de la empresa</b>	
<b>Crit. I.E 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y sistemas de comercialización y redes de almacenaje entre otros.</b>	<b>Est. I.E 2.1.1</b> Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.	<b>8%</b>
	<b>Est. I.E 2.1.2.</b> Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.	<b>10%</b>
<b>Crit I.E. 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo</b>	<b>Est. I.E 2.3.3.</b> Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	<b>7%</b>
<b>Unidad 6. El plan de empresa</b>		

<p><b>Crit. I.E 2.1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</b></p>	<p><b>Est. I.E 2.1.3.</b> Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	<p><b>25%</b></p>
<p><b>Unidad 7. La información en la empresa</b></p>		
<p><b>Crit. I.E 2.2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</b></p>	<p><b>Est. 2.2.1.</b> Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p>	<p><b>17%</b></p>
	<p><b>Est 2.2.2.</b> Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p><b>8%</b></p>
<p><b>Unidad 8. El área de producción, el área comercial y el marketing</b></p>		
<p><b>Crit. I.E 2.3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</b></p>	<p><b>Est. I.E 2.3.1.</b> Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p>	<p><b>10%</b></p>
	<p><b>Est. I.E. 2.3.2.</b> Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p>	<p><b>15%</b></p>

- Tercera evaluación

<b>Unidad 9. El área de producción, el área comercial y el marketing</b>		
<b>Crit. I.E 3.1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.</b>	<b>Est. I.E 3.1.1.</b> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.	<b>12%</b>
	<b>Est. I.E 3.1.2.</b> Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta	<b>8%</b>
	<b>Est. I.E 3.1.3</b> Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	<b>5%</b>
<b>Unidad 10. Inversión y financiación</b>		
<b>Crit. I.E 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</b>	<b>Est. I.E 3.2.1</b> Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.	<b>8%</b>
	<b>Est. I.E 3.2.2.</b> Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	<b>10%</b>

<p><b>Crit. I.E3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</b></p>	<p><b>Est. 3.3.2.</b> Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa</p>	<p><b>7%</b></p>
<p><b>Unidad 11. Los impuestos y la empresa</b></p>		
<p><b>Crit. I.E 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</b></p>	<p><b>Est. I.E 3.3.3.</b> Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p><b>25%</b></p>
<p><b>Unidad 12. Balance de situación y viabilidad de la empresa</b></p>		
<p><b>Crit. I.E 3.2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</b></p>	<p><b>Est. I.E 3.2.1</b> Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un balance.</p>	<p><b>10%</b></p>
<p><b>Crit I.E. 3.3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</b></p>	<p><b>Est I.E. 3.3.1.</b> Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieras básicos.</p>	<p><b>15%</b></p>

- **Atención a la diversidad**

Cada alumno posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades.

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2.021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se llevarán a cabo tres tipos de programas específicos dirigidos a:

- Alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, cuyas medidas concretas están especificadas en esta programación.

- Alumnado repetidor

- Alumnado con necesidades específicas

En los dos últimos casos, las medidas concretas serán aquellas pautadas por el Departamento de Orientación y revisadas por el equipo educativo y dicho departamento en las juntas de evaluación a lo largo del curso.

## 12. Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Bloques de contenido		Unidad didáctica
Evaluación 1	Bloque I <i>Autonomía personal, liderazgo e innovación</i>	1. Iniciativa emprendedora
		2. Carrera profesional y búsqueda de empleo
		3. El trabajo y las relaciones laborales
		4. La Seguridad Social y los riesgos laborales
Repaso primer trimestre: 2 h (Proyecto emprendedor I) + 1 h (cuestionario)		
Evaluación 2	Bloque II	5. La idea de negocio y los elementos de la empresa



	<i>Proyecto de empresa</i>	<b>6. El plan de empresa</b>
		<b>7. La información en la empresa</b>
		<b>8. El área de producción, el área comercial y el marketing</b>
<b>Repaso segundo trimestre:</b> 2 h (Proyecto emprendedor II) + 1 h (cuestionario)		
<b>Evaluación 3</b>	<b>Bloque III</b> <i>Finanzas</i>	<b>9. Formas jurídicas de las empresas</b>
		<b>10. Inversión y financiación</b>
		<b>11. Los impuestos y la empresa</b>
		<b>12. Balance de situación y viabilidad de la empresa</b>
<b>Repaso tercer trimestre:</b> 2 h (Proyecto emprendedor III) + 1 h (cuestionario)		

### 13. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

---

La metodología será activa y participativa, implicando al alumno ya que éste no es un mero receptor de unas enseñanzas, sino un sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello seguiremos el siguiente esquema:

- Motivar al grupo y detectar los conocimientos previos de tema a través de supuestos o preguntas cortas.
- Explicación de los contenidos del tema (intercalando ejemplos y supuestos prácticos).
- Realización de ejercicios prácticos para reforzar los aprendizajes de los alumnos, proponiendo la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, role-playing, esquemas conceptuales, ...). También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas, donde se presenta un aspecto concreto a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficos, y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.

El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un proyecto de empresa.

Al estar esta asignatura muy vinculada al mundo laboral, es conveniente que el alumnado visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor, o con todo el equipo educativo del grupo, a fin de que el alumnado visite algunas empresas y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

También deberemos tener en cuenta que la metodología didáctica deberá estar claramente relacionada con los siguientes principios psicopedagógicos:

- x Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- x Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, consiguiendo que el alumno relacione las enseñanzas recibidas con la vida real.

- x Contribuir al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (dotarles de los mecanismos necesarios para poder integrarse en una realidad en constante cambio).
- x Potenciar los aprendizajes funcionales, es decir, que puedan ser utilizados en la vida activa. x Reforzar los aspectos prácticos.
- x Facilitar la interrelación de contenidos modulares.
- x Prestar especial atención a los problemas relacionados con la autoestima. x Potenciar el aprendizaje en grupos.
- x Desatar la imaginación del alumnado.

### **13.a.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS.**

Se trata de los apoyos y recursos que se utilizan para poder alcanzar los objetivos marcados. El profesor dejará material a los alumnos para desarrollar los contenidos. Fundamentalmente se tendrán en cuenta.

#### **x Libro de texto:**

- IAEE editorial Mac Graw Hill.

x **Libros de lectura obligatoria.** Los que la profesora considere oportuno en función de los temas que se vayan tratando.

x **Películas.** El profesor utilizará el visionado de películas para llegar a una posterior reflexión sobre las mismas en las fichas correspondientes, como actividades de consolidación.

#### **x Otros recursos:**

- Transparencias.
- Artículos de periódico.
- Modelaje (contratos, nóminas, documentos administrativos y contables, ...).
- Internet.

### 13. EVALUACIÓN: CRITERIOS Y MÉTODOS

x ¿QUÉ EVALUAR? Los criterios de evaluación para esta asignatura ya han sido fijados anteriormente, y nos determinarán si se han cumplido los objetivos didácticos por parte de los alumnos/as. Evaluaremos a través de las pruebas objetivas de conocimientos. De las actividades realizadas en el aula y en casa, tanto individuales como grupales.

x ¿CÓMO EVALUAR? Los métodos a utilizar para aplicar los criterios de evaluación los determinará la profesora, no obstante, a modo de ejemplo, se podrán utilizar:

- Pruebas objetivas en las que se realizarán preguntas y en el que la puntuación estará en función tanto de las respuestas acertadas como equivocadas (éstas restarán); supuestos prácticos; preguntas cortas a desarrollar; cuestiones de desarrollo o de interrelación ... .
- Trabajos a realizar por el alumno/a como actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Exposiciones en clase.
- Resultados de trabajo por equipos.

x ¿CUÁNDO EVALUAR? Debe constituir un **proceso continuo** a través del cual se realizará el seguimiento de la evaluación de los alumnos/as en los distintos elementos que han sido el centro de nuestro trabajo y nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos a lograr por todos los alumnos/as del grupo.

No obstante, sería adecuado también considerar:

- Al finalizar la unidad didáctica con las actividades de enseñanza-aprendizaje, puesto que valoraremos todo el trabajo realizado en clase y en casa, tanto individual como grupal.
- Trimestralmente.

También deberá darse una autoevaluación del propio docente de manera que según se desarrollan las actividades la profesora tiene la oportunidad de anotar en su programación las mejoras u observaciones que considere oportunas de manera que vaya mejorando sus programaciones.

## **14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **Evaluación:**

Se calificará al alumno de uno a diez y la nota final saldrá de ponderar:

- X Se valorará un 80% de la nota final, con los resultados de las pruebas teóricas.
  
- x Se valorará un 20% de la nota final, con la puntuación de las actividades obligatorias propuestas: tareas, trabajos, actividades, proyectos...

En cualquier caso, para superar la asignatura de IAEE se tendrán que tener aprobadas como mínimo con un 5, tanto las tareas como los contenidos teóricos.

Los alumnos/as podrán tener como actividades la visualización de vídeos o películas con sus correspondientes fichas, así como la lectura de libros.

Tanto la visualización de películas como la lectura de libros pueden ser, a opción de la profesora, actividades obligatorias para poder realizar las pruebas de conocimientos.

Las faltas de ortografía serán penalizadas bajando la nota, según la normativa del centro.

Las recuperaciones de las evaluaciones pendientes se realizarán conforme a los siguientes criterios:

- La prueba, así como su contenido, será según determine el profesor.
  
- La calificación máxima que se puede obtener en la recuperación será de un 5.

## **ANEXO COVID-19**

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma, para poder gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se estableció como primera medida educativa la supresión de la actividad educativa presencial.

Como consecuencia de ello, y en función de lo establecido en la Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a la suspensión de la actividad docente presencial, y en la Instrucción de 23 de abril de 2020 de esa Viceconsejería, donde se establecen las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del presente curso, adaptándose al estado de alarma, se ha acordado en reunión de

departamento que **en caso de volver a decretarse el Estado de Alarma o que se procediese a la suspensión de clases presenciales**, se adoptarán las siguientes modificaciones de las Programaciones Didácticas, cuya vigencia estará determinada por la duración de dicho estado de alarma y mientras esté vigente la suspensión de las clases presenciales.

**CONTENIDOS:** se avanzará en los contenidos en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este sentido, dicho avance se acometerá **en los cursos de fin de etapa (4º ESO) y postobligatorios (1º y 2º de Bachillerato)**, así como aquellos grupos cuyo resultados y seguimiento de las clases lo permitan. En cualquier caso, los contenidos a avanzar **serán los mínimos imprescindibles**. Para el resto de grupos y para aquel alumnado que así lo requiera, los contenidos **irán enfocados al refuerzo y recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores**.

**METODOLOGÍA:** siguiendo las pautas establecidas en la mencionada Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, (mientras no se publique otra que la derogue o modifique) se utilizarán todos los medios que estén al alcance del profesorado teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumnado. Para ello, se recurrirá a la plataforma digital diversas (Microsoft **TEAMS**), así como a la comunicación permanente con familias (IPASEN, SÉNECA). A través de estas, se presentarán los contenidos, bien sea en conexión directa con el alumnado o a través de vídeos grabados por el profesor o ya existentes en internet, presentaciones, infografías, documentos Word o Pdf, etc. Además, a partir de estos, se trabajan tareas relacionadas que llevará al alumnado a avanzar en los aprendizajes y a la consecución de las competencias clave. Además, como apoyo a los contenidos desarrollados en los libros de texto, el alumnado recibirá apuntes propios del profesorado y actividades gradadas en dificultad que permitan la atención a la diversidad generalizada de los diversos grupos.

Si algún alumno/a no dispusiese de los recursos necesarios para el correcto seguimiento de las clases, se informará tanto al tutor/a como al equipo directivo del centro quienes, siguiendo el protocolo vigente, arbitrarán las medidas que consideren oportunas.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** serán diversos y variados tal y como se estable en las instrucciones, adaptándolos en este caso a asistencia no presencial del alumnado (rúbricas, cuaderno del profesor, trabajos de investigación, proyectos, cuestionarios online, portfolios digitales...)

**RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:** para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se mantiene el cuadernillo propuesto desde el mes de diciembre. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:** los criterios de calificación establecidos para la tercera evaluación son los siguientes,

- Cuarto de ESO: 50 % prueba objetiva (cuestionarios online, trabajos de investigación, proyectos...) y 50 % actividades realizadas durante la evaluación.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA:** para obtener la calificación final o global del curso, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones.

**CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES:** para la recuperación de evaluaciones pendientes, se valorará las actividades de recuperación realizadas por el alumnado, según se establece en las instrucciones dadas por la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se diseñarán tareas variadas de recuperación (ejercicios de refuerzo, pruebas objetivas, trabajos de investigación...) adaptadas a los diferentes cursos.

Es requisito imprescindible para recuperar las evaluaciones pendientes, la realización de dichas tareas de forma correcta, es decir con una calificación en positivo, y entregadas en el plazo establecido por el docente.

El alumnado que no supera las actividades y pruebas previstas para recuperar las evaluaciones pendientes, dispondrá de exámenes extraordinarios de junio y septiembre. Por lo tanto, se recomendará al alumnado con alguna evaluación pendiente que se centre en las actividades diseñadas para tal fin.

**RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:** para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se mantiene el cuadernillo propuesto. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Microsoft TEAMS, tutores...)